13/05/2016

ECONOMIST&JURIST

jizaguirre

España reconoce que un chico es menor de edad dos años después de deportarlo

España ha reconocido la minoría de edad de un chico marroquí al que expulsó en enero de 2014 por la frontera de El Tarajal pese a que él tenía entonces 16 años, contaba con una partida de nacimiento que lo acreditaba, estaba en un centro de menores de Bilbao y tanto Fundación Raíces como el Defensor del Pueblo habían alertado sobre su caso. El menor, que volvió a entrar en España en los bajos de un camión, se encuentra ahora en acogida y con un permiso de residencia. Un juez ha condenado en costas a la Administración durante este procedimiento.

Hamza (nombre falso) llegó a Cádiz en 2013 a bordo de una patera. La presidenta de Fundación Raíces, Lourdes Reyzábal, explica a Europa Press que nadie le preguntó por su edad, fue tomado por adulto y se le abrió un procedimiento de expulsión. Su abogado de oficio se interesó por su juventud y solicitó en Marruecos la partida de nacimiento en la que probaría después que había nacido en 1997.

El documento llegó fuera de plazo para recurrir, pero aú

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF